

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional para fijar postura.

La Presidenta:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, presidente.

Buenas noches, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Distinguido público presente.

Amigas y amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales.

Vengo a esta Tribuna para dar el posicionamiento del Partido que represento sobre la reforma al Poder Judicial, el cual baso en dos razones primordiales.

Primero. Porque mi partido siempre ha sostenido y defendido los principios republicanos y democráticos como forma de convivencia entre los mexicanas y mexicanos, y.

Segundo. Porque quiero dejar un testimonio personal sobre mis propias convicciones.

Todas y todos hemos sido testigos de cómo los poderes ejecutivo y legislativo se pusieron de acuerdo para buscar someter al poder judicial poniendo con esto en riesgo la democracia, pues la división de poderes es para generar equilibrios y contrapeso y con esta reforma se ha trastocado la independencia del Poder Judicial y con él, el debilitamiento de uno de los poderes; pierden las familias de México y Guerrero en su anhelo de mejorar la justicia.

Arbitrariamente en el Senado se utilizó todo el poder para conseguir más poder, idearon y realizaron las artimañas necesarias para lograrlo, compraron voluntades consiguieron la mayoría calificada a base de extorsiones y coptaciones, dieron impunidad a cambio de votos.

Todas y todos vimos con asombro e incredulidad lo que ahí ocurrió, los gritos, los insultos y la negativa a escuchar a las trabajadoras y trabajadores del poder judicial que

sólo defienden sus derechos laborales y vale decirlo también son parte de nuestra sociedad.

En el proyecto de reforma al Poder Judicial se pretende elegir con voto popular a más de 1,600 cargos judiciales entre ministros de Suprema Corte, Consejeros de la Judicatura federal, magistrados del Tribunal Electoral Federal y de Circuito, así como jueces de distrito.

Reducir de 11 a 9 los ministros que integren la Suprema Corte, esto generará un mayor rezago en la atención de los casos que se atienden afectando a las personas y familias que demandan justicia.

Que la presidencia sea renovada cada dos años de forma rotatoria de acuerdo al número de votos obtenidos por cada candidatura, la creación de un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina y que los jueces y magistrados duren un periodo de nueve años en el cargo con opción de presentarse a una reelección

consecutiva. Desde Acción Nacional, desde esta diputación me comprometí a defender los intereses y el bien común de las y los guerrerenses.

Por ello refrendo que mi voto será en contra de esta minuta autoritaria, porque estoy en contra de la destrucción del Poder Judicial, en contra de que se rompa con la división de poderes y en contra de la politización de poderes encargados de impartir justicia.

Es cierto que las mexicanas y los mexicanos mandataron un cambio en el sistema de justicia, pero nunca se implementaron ocurrencias, mucho menos que se hicieran de manera tiránica o violenta, por supuesto que estoy de acuerdo en que se deben mejorar los procesos del Poder Judicial, perfeccionar los controles internos, la profesionalización de jueces, los mecanismos de combate a la corrupción o la intromisión del crimen organizado.

Pero esto no se resuelve debilitando al poder judicial y concentrándolo en un solo poder que pretende disfrazar la designación de jueces por actos de elección democrática, lo cual será una simulación y un engaño de votación, ya que se elegirán a los jueces, magistrados y ministros seleccionados por Morena vía los poderes ejecutivo y legislativo, lo cual va a comprometer su independencia e imparcialidad.

Refrendo que acompañaremos siempre reformas necesarias, pero bien pensadas, adecuadamente instrumentadas y sobre todo que tengan el correcto alcance e implementación, pero anticipo que no puedo acompañar una pseudoreforma parcial, mal diseñada, mal enfocada, colmada de ocurrencias, visceralidad y resentimiento social.

En Acción Nacional es nuestro deber patriótico defender la República, la división de poderes y de independencia judicial, por eso estamos convencidos de votar en

contra de esta reforma que atenta contra los derechos humanos y deja a las personas y familias en estado de indefensión ante los abusos del poder.

Concluyo que así como México requiere un mejor sistema de justicia, Guerrero también pide a gritos una fiscalía general del Estado que verdaderamente imparta justicia, pero eso no nos debe llevar a acciones legislativas para revisar y rediseñar políticas públicas de mejora en los ministerios públicos donde se presentan las denuncias de fuero común y donde no sólo se percibe ineficiencia sino gran corrupción y gran rezago.

Ahí debemos trabajar urgentemente para eficientar sus procesos, incrementar el número de los ministerios públicos, mejorar, incrementar y capacitar a los cuerpos policiacos investigadores y sobre todo fortalecer en serio la autonomía de la fiscalía y reitero compañeras y compañeros diputados, porque la justicia en Guerrero también es una

demanda inaplazable, respetuosamente les convoco a que con urgencia de que se le da a esta minuta de reforma del poder judicial, también a la brevedad iniciemos acciones para el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado y mejoremos en serio.

En esta Legislatura a la justicia, para el bien de las familias de Guerrero.

Es cuanto, gracias.